

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LES SOLICITA A LOS
DIRECTORES GENERALES DE PASAPORTES Y MIGRACIÓN INSTALAR Y
PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA OFICINA DE PASAPORTES Y UNA DE
MIGRACIÓN EN LA PROVINCIA LA ROMANA**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que La Romana cuenta con un importante dinamismo económico producto de las actividades comerciales, industriales y turísticas que en esta provincia se generan.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que La Romana es una de las pocas provincias del país en las que opera un aeropuerto internacional.

CONSIDERANDO TERCERO: Que son decenas de miles de dominicanos y dominicanas, extranjeros y extranjeras que viajan anualmente, desde y hacia República Dominicana, por el aeropuerto internacional de Punta Cana.

CONSIDERANDO CUARTO: Que el aeropuerto internacional de Punta Cana constituye una realidad comercial y turística de vital importancia para la economía nacional.

CONSIDERANDO QUINTO: Que, a pesar de esta realidad, la provincia La Romana no cuenta ni con una oficina de pasaportes ni una de migración, para atender los requerimientos de los usuarios que procuran la prestación de los servicios que estas dependencias públicas ofrecen.

CONSIDERANDO SEXTO: Que la instalación y la puesta en funcionamiento de una Oficina de Pasaportes y una de Migración en la provincia La Romana contribuirían a reducir los costes y a mitigar los trastornos y malestares que padecen los usuarios y usuarias que procuran y demandan de estos servicios.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que se requiere que los Directores Generales de Pasaportes y Migración, respectivamente, actúen en consonancia, y, en consecuencia, instalen y pongan en funcionamiento una Oficina de Pasaportes y una de Migración en la provincia La Romana.

Vista: La Constitución de la República, de fecha 26 de enero del 2010.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

Primero: Solicitarles a los Directores Generales de Pasaportes y de Migración la instalación y la puesta en funcionamiento de una Oficina de Pasaportes y una de Migración, respectivamente, en la provincia La Romana.

Segundo: Comunicar la presente Resolución a los Directores Generales de Pasaportes y de Migración para los fines correspondientes.

MOCIÓN PRESENTADA POR

Amarilis Santana Cedano
Senadora de la República por la provincia La Romana

